



COMISION EJECUTIVA DE NEGOCIACION Y CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS DEL CONGRESO DE LA UNION

Acta de la 3ra reunión del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

En la ciudad de México, Distrito Federal, el día siete de noviembre del año dos mil siete, en el quinto piso del edificio de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos, ubicado en Av. De la República No. 35, Colonia Tabacalera, se llevó a cabo la tercera reunión del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial de la Subcomisión Redactora, en el marco de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión.

Asistieron a esta reunión las siguientes personas:

Dip. César Camacho Quiroz, Coordinador del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

Mtro. Alfonso Oñate Laborde, Representante del Poder Judicial

Dip. Miguel Ángel Arellano Pulido

Dip. Felipe Borrego Estrada

Dip. Patricia Castillo Romero

Dip. José Manuel del Río Virgen

Sen. Arturo Escobar y Vega

Dip. Silvano Garay Ulloa

Sen. Alejandro González Alcocer

Dip. Jorge Mario Lescieur Talavera



COMISION EJECUTIVA DE NEGOCIACION Y CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS DEL CONGRESO DE LA UNION

Acta de la 3ra reunión del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

Dip. Andrés Lozano Lozano

Dip. Carlos Alberto Navarro Sugich

Dip. Layda Sansores San-Román

Dr. Emilio Rabasa Gamboa

Lic. Porfirio Muñoz Ledo

Dr. Agustín Basave Benítez

El Diputado César Camacho, Coordinador del Grupo de Trabajo, dio la bienvenida a los participantes y puso a su consideración el siguiente orden día, que fue aprobado en sus términos:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Informe de la Secretaría Técnica sobre los lineamientos metodológicos para la operación de los Grupos de Trabajo, así como los criterios para la coordinación de actividades y retroalimentación entre las diferentes instancias de la CENCA.
5. Informe sobre la integración de los Subgrupos. Elección del coordinador, en su caso.
6. Exposición de la Mecánica de trabajo propuesta para los subgrupos.
7. Presentación del trabajo de clasificación de iniciativas y minutas turnadas ala Comisión de Justicia de la Cámara



COMISION EJECUTIVA DE NEGOCIACION Y CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS DEL CONGRESO DE LA UNION

Acta de la 3ra reunión del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

de Diputados, que encajan dentro de la temática que abordará cada Subgrupo.

8. Distribución del documento base sobre Sistema de Justicia Penal.
9. Asuntos generales

Posteriormente preguntó si existía alguna observación al acta de la sesión anterior que había sido distribuida previamente.

El Dr. Emilio Rabasa Gamboa, especialista de la Subcomisión Redactora, hizo notar que el acta omitía registrar su asistencia a dicha reunión, así como el contenido de dos intervenciones realizadas por él, en el sentido de integrar las iniciativas que obran en el Senado y en la Cámara de Diputados, con base a razones político-jurídicas y de carácter técnico.

Una vez que solicitó al coordinador del grupo de trabajo corregir la omisión, señaló también la necesidad de precisar el contenido del acta, específicamente en lo referente al tema del sistema penal acusatorio, para consignar específicamente lo que se había discutido en la reunión anterior.

En aras de avanzar con el contenido de la reunión, el Dip. César Camacho Quiroz, sugirió no dar por aprobada el acta, para revisarla con mayor detenimiento y aprobarla hasta la siguiente reunión del grupo de trabajo y solicitó a la Secretaría Técnica que se incluyeran las intervenciones de todos los que habían tomado la palabra.

Continuando con el desahogo del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva informó a los asistentes de los lineamientos metodológicos para los grupos de trabajo que fueron acordados en conjunto por la presidenta de la Comisión



COMISION EJECUTIVA DE NEGOCIACION Y CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS DEL CONGRESO DE LA UNION

Acta de la 3ra reunión del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

Ejecutiva y los coordinadores de grupos de trabajo, enumerando los principales:

- Que los grupos de trabajo elaboren una calendarización, ruta crítica o cronograma de sus trabajos.
- Que cada uno de los cinco grupos de trabajo presente en la próxima reunión de la Comisión Ejecutiva, los productos que puedan presentar antes de terminar el año.
- Que en la próxima reunión de la Comisión Ejecutiva, se presentará un informe de aquellos productos que los grupos consideren viable entregar en la fecha establecida.
- Que se reparta el trabajo en subgrupos.
- Que se elabore una propuesta de cámara de origen y cámara revisora en cada uno de los casos.

El siguiente asunto en el orden del día fue el informe sobre la conformación de los grupos de trabajo. En vista de que otros compromisos impedían al Sen. Alejandro González Alcocer hacerse cargo del Subgrupo de Sistema de Justicia Penal para el que había sido propuesto, el Dip. Andrés Lozano Lozano, expresó su interés en coordinarlo. Por lo que los coordinadores de subgrupos de trabajo quedaron como siguen: en Justicia Penal el Dip. Andrés Lozano; en Fortalecimiento del Poder Judicial el Dip. Felipe Borrego; y el Dip. Jorge Mario Lescieur en Justicia Constitucional.

Inmediatamente después inició un debate entre los diferentes legisladores sobre la necesidad de coordinar los trabajos del



COMISION EJECUTIVA DE NEGOCIACION Y CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS DEL CONGRESO DE LA UNION

Acta de la 3ra reunión del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

Senado en materia de justicia penal con los trabajos de la Cámara de Diputados, sugiriendo como el marco ideal para dicha coordinación, el grupo de trabajo de Reforma al Poder Judicial al interior de la Comisión Ejecutiva.

El Sen. Alejandro González Alcocer, en representación de su fracción parlamentaria y de la Comisión de Justicia en el Senado, expresó que había un acuerdo que involucraba a diversas comisiones y fracciones parlamentarias del Senado para trabajar la iniciativa de Ley en materia Penal como se venía haciendo al interior de dicha Cámara, por lo que escapaba de su ámbito de decisión el dar una respuesta definitiva a la petición de atraerla al grupo de trabajo de Reforma al Poder Judicial.

Con el objetivo de coadyuvar en el avance de la discusión, el Dip. César Camacho Quiroz hizo llegar a los asistentes un documento que elaboró en coordinación con el Dr. Rabasa, y que integra las propuestas contenidas en la iniciativa en materia penal del Presidente de la República, los planteamientos de Convergencia, PRD y PRI, así como una serie de iniciativas presentadas en ambas cámaras. Además, puso sobre la mesa la posibilidad de que el Subgrupo de Justicia Penal se abocara a su análisis, con el objetivo de que el documento represente un buen comienzo que dé pie a la discusión en la materia.

Independientemente de lo anterior, el Diputado César Camacho, coordinador del grupo de trabajo, ofreció acercarse a la Junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva de Cámara de Senadores, para tratar de obtener una respuesta definitiva respecto al tratamiento que se dará a la reforma en materia penal que se está procesando en ambas Cámaras y al interior del Grupo de Trabajo, y reiterarles que encima de



COMISION EJECUTIVA DE NEGOCIACION Y CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS DEL CONGRESO DE LA UNION

Acta de la 3ra reunión del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

posiciones de coyuntura está el interés compartido y generalizado, no sólo de tener una buena reforma sino tenerla lo antes posible.

Posteriormente el Dr. Emilio Rabasa expuso los principales puntos del documento de trabajo sobre el Sistema de Justicia Penal. Explicó que el criterio fundamental fue elaborar un documento que incluyera tanto las preocupaciones contenidas en la iniciativa del presidente Calderón, presentada en el Senado de la República, como las propuestas contenidas en las iniciativas de diversos partidos políticos, presentadas en las Cámaras de Diputados y de Senadores. Puntualizó además, que el espíritu de todo el documento fue integrar y armonizar todas las propuestas, porque se consideró que no son necesariamente incompatibles.

El siguiente asunto en la agenda, fue un aviso del Dip. César Camacho Quiroz, para poner a disposición de los integrantes del grupo, la clasificación de iniciativas y minutas radicadas en la Cámara de Diputados, que encajan dentro de la temática de cada grupo de trabajo, de modo que, llegado el momento de dictaminar, no sólo se trabaje en una gran iniciativa, sino que se dictamine todo lo que esté relacionado con el tema en las Cámaras del Congreso. El diputado rogó también, que independientemente de cómo se procese la preocupación del Sen. Alejandro González Alcocer, tuviera a bien hacer el mismo ejercicio de clasificación con las iniciativas radicadas en el Senado, a efecto de que pudieran distribuirse a los integrantes del Grupo de Trabajo como insumos.

Finalmente, el Lic. Porfirio Muñoz Ledo hizo hincapié en la necesidad de elaborar una agenda normativa, para conocer los temas que atenderá cada grupo y subgrupo, y se tenga más



**COMISION EJECUTIVA DE NEGOCIACION Y CONSTRUCCIÓN
DE ACUERDOS DEL CONGRESO DE LA UNION**

Acta de la 3ra reunión del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

claro en dónde se pueden hacer propuestas. Al respecto, el Dip. César Camacho Quiroz respondió que en la sesión anterior ya se había definido una agenda de los temas que trataría el grupo, y en consecuencia, pidió que fueran los subgrupos de trabajo los que eventualmente enriquecieran o modificaran la temática de la agenda, que no es limitativa, y por lo tanto nada impide montar o desmontar subtemas de acuerdo a lo que se analice y se discuta.

Una vez agotado el orden del día, se dio por terminada la reunión, y los integrantes fueron citados para el miércoles dentro de quince días a la una de la tarde, en las instalaciones de la Comisión Ejecutiva.

Dip. César Camacho
Coordinador del Grupo de
Trabajo

Sen. Pedro Joaquín Coldwell
Coordinador de la Subcomisión
Redactora

Mtro. Alfonso Oñate Laborde
Representante del Poder Judicial

Dip. Miguel Ángel Arellano Pulido
(PRD)



**COMISION EJECUTIVA DE NEGOCIACION Y CONSTRUCCIÓN
DE ACUERDOS DEL CONGRESO DE LA UNION**

Acta de la 3ra reunión del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

Dip. Felipe Borrego Estrada (PAN)

Dip. Manuel Cárdenas Fonseca
(Nueva Alianza)

}

Dip. Patricia Castillo Romero
(Convergencia)

Dip. Raúl Cervantes Andrade (PRI)

Sen. Dante Delgado Rannauro
(Convergencia)

Dip. José Manuel del Río Virgen
(Convergencia)

Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM)

Dip. Silvano Garay Ulloa (PT)



**COMISION EJECUTIVA DE NEGOCIACION Y CONSTRUCCIÓN
DE ACUERDOS DEL CONGRESO DE LA UNION**

Acta de la 3ra reunión del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

Dip. Armando García Méndez
(Alternativa)

Sen. Alejandro González Alcocer
(PAN)

Dip. Violeta Lagunes Viveros (PAN)

Dip. Jorge Mario Lescieur Talavera
(PRI)

Dip. Xavier López Adame (PVEM)

Dip. Andrés Lozano Lozano (PRD)

Sen. Jesús Murillo Karam (PRI)

Dip. Carlos Alberto Navarro Sugich
(PAN)



**COMISION EJECUTIVA DE NEGOCIACION Y CONSTRUCCIÓN
DE ACUERDOS DEL CONGRESO DE LA UNION**

Acta de la 3ra reunión del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

Dip. Layda Sansores San Román
(Convergencia)

Sen. Tomás Torres Mercado (PRD)

Sen. Rosario Ybarra de la Garza (PT)

Dr. Emilio Rabasa Gamboa
Especialista

Lic. Porfirio Muñoz Ledo
Especialista

Dr. Agustín Basave Benítez
Secretario Técnico de la
Comisión Ejecutiva
